

RESOLUCION de 20 de julio de 2000, de la Secretaría General de Educación, por la que se declaran Aptos en la fase de prácticas a los aspirantes nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 21 de octubre de 1999 en el Cuerpo de Profesores de música y Artes Escénicas.

Por Orden de 30 de noviembre de 1998 (Boletín Oficial del Estado del 12 de diciembre) se convocaban procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.

Realizada la fase de prácticas prevista en la base 11 de la Orden citada, esta Secretaría General de Educación

RESUELVE

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas a los aspirantes nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 21 de octubre de 1999 (B.O.E. del 16 de noviembre), que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo.—El régimen jurídico administrativo del profesorado al que se declara apto en la fase de prácticas por la presente Resolución será, hasta su toma de posesión como funcionarios de carrera, el de funcionarios en prácticas, siempre que esté desempeñando un puesto docente.

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción correspondiente, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de exposición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1988.

Asimismo podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 20 de julio de 2000.

El Secretario General de Educación,
(P.D. Orden 29-12-99
de la Consejería de Presidencia,
D.O.E. n.º 152 de 30-12-99),
ANGEL BENITO PARDO

ANEXO

LISTA DE ASPIRANTES DE INGRESO Y ACCESO AL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, ESPECIALIDAD Y D.N.I.

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE | ESPECIALIDAD | D.N.I. |
|----|------------------------------|------------------|------------|
| 1 | AGÜNDEZ OSO, FERANDO | Viola | 28.951.367 |
| 2 | ALMENARA RUIZ, JUAN MARÍA | Oboe | 7.468.863 |
| 3 | ALONSO SERENA, DAVID | Saxofón | 20.809.610 |
| 4 | BADÍA RUÍZ, DAVID VICENTE | Flauta travesera | 45.633.828 |
| 5 | CARBONELL RIZO, HELIODOSO | Oboe | 74.218.520 |
| 6 | COMPTA ARRESE, DYLAN | Viola | 9.799.222 |
| 7 | GELLER VAINSTUB, HUGO A. | Guitarra | 14.309.732 |
| 8 | HERRADOR PINO FRANCISCO | Violoncello | 30.828.819 |
| 9 | MARTÍNEZ ESPERILLA, MANUEL | Piano | 44.778.931 |
| 10 | MARTÍNEZ GÓMEZ, ELÍAS | Contrabajo | 22.988.347 |
| 11 | PUNTES PÉREZ, JAVIER | Flauta travesera | 50.076.514 |
| 12 | SÁNCHEZ CALDERÓN, EDUARDO D. | Piano | 33.989.490 |